

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64268 BARCELONA

D/ña. Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 536/2016-A se ha publicado edicto de fecha 7 de noviembre de 2016 anunciando la declaración del presente concurso de la entidad Projectes AIV, Sociedad Limitada, erróneamente con el CIF n.º B65247686, cuando en realidad el CIF de dicha entidad es B66564972, quedando el resto del contenido del referido edicto en los mismos términos.

Barcelona, 21 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160087095-1